



II AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL HUANCAVELICA 2011

Trabajamos para todos...!

Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Artículo 191° de la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Art. 31 de la Ley 27783 - Ley de Bases de Descentralización y con el Art. 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y conforme dispone el Art. 24 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que se dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA

**Dr. HIPOCRATES ROJAS EGOAVIL
DIRECTOR**

ACTIVIDADES

Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Artículo 191° de la Ley N° 27680-Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Art. 31 de la Ley 27783 - Ley de Bases de Descentralización y con el Art. 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y conforme dispone el Art. 24 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que se dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo.

DIRECCION EJECUTIVA SALUD DE LAS PERSONAS

1. Disminución de las Muertes Maternas de 25 en el 2,010 a 8 en el 2,011 (26 de Dic).
2. Disminución de las Muertes Infantiles de 101 en el 2,010 a 70 en el 2,011 (26 Dic.)



Estrategias implementadas: Aumento del recurso humano, homologación de sueldos, fortalecimiento de la capacidad resolutive de los EESS, fortalecimiento del SRC (medios de comunicación, ambulancia, helicóptero).

3. Disminución de la Desnutrición Crónica de 52.7 en el 2,007 a 44.2 (fuente ENDES).



Se realizó la CAMPAÑA de atención de expertos de la Organización Peruvian American Medical Society (PAMS), en el Hospital Departamental de Huancavelica, del 15 al 26 de Agosto del 2011.

4. Intervención Psicosocial en las comunidades de Lillinta, Ingahuasi y Pishccahuasi - Provincia de Huaytara por profesionales Psicólogos (PIR)



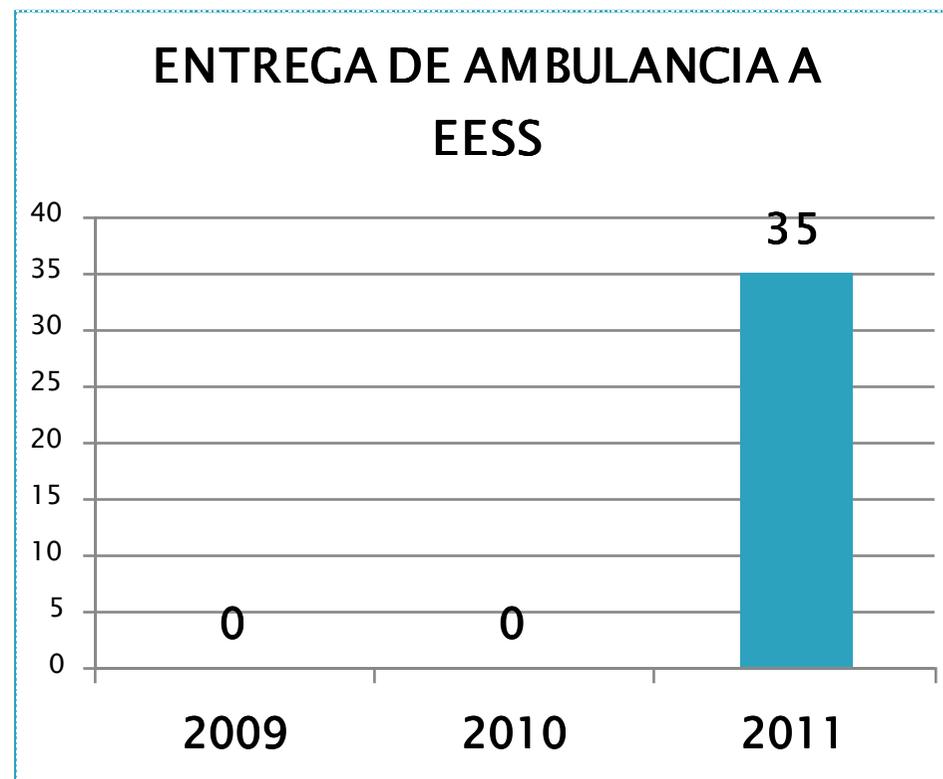
Talleres de terapia grupal para prevenir el problema de Stres Post traumática por conflicto social suscitado en estas comunidades

5. Priorización de la atención diferenciada de la etapa de vida adolescente



Encuentro regional de organizaciones de adolescentes de la región Huancavelica 2011

6. Entrega de Ambulancias a los Establecimientos de Salud (35 unidades móviles) con su conductor respectivo.

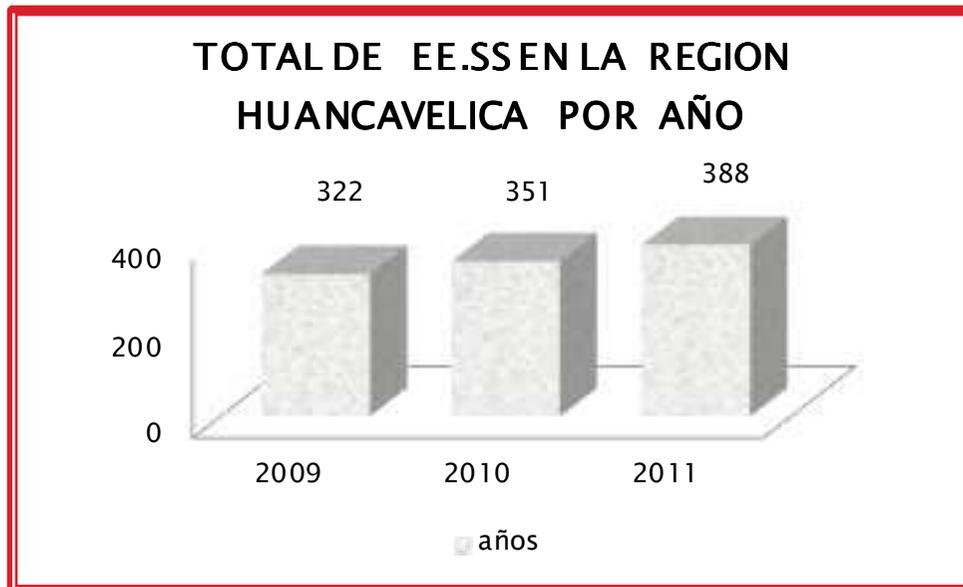


Gestión legal de las ambulancias adquiridas por la anterior gestión

7. Equipamiento a Establecimientos de Salud categoría I-1 de reciente creación de las 7 provincias por un monto total de 1'010,212.00 presupuesto AUS y Fortalecimiento.
8. Construcción de Establecimientos de Salud.



9. Creación de Nuevos Establecimientos de salud



9. Convenio con Cooperación Belga, Worl Vision, Prisma, Conjunto, ParSalud para realizar estudios de post grado (desarrollo de competencias)



10. Elaboración de documentos de gestión de la DIRESA – HVCA

Reglamento de asistencia y permanencia del personal asistencial y administrativo

Homologación de remuneración de contrato administrativo de servicios (C.A.S) por todas las fuentes de financiamiento.

Procesos de selección por concurso del personal de salud para cubrir las plazas vacantes por toda las fuentes de financiamiento

Proceso de selección por concurso para cubrir los estudios de Posgrado.



11. Convenio con EsSalud

12. Convenio con SIS Central, para el Fondo Capitado

CONVENIO ESPECÍFICO N° 001-2011 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELCA Y SEGURO SOCIAL DE SALUD - RED ASISTENCIAL HUANCAYVELCA

Conste por el presente documento el Convenio Específico N° 001-2011 de Cooperación Interinstitucional que suscriben, de una parte el GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELCA, con R.U.C. N° 2046020021, con domicilio en Jr. Torre Tagle N° 226, Distrito, Provincia y Departamento de Huancavelca, debidamente representado por su Presidente Regional Doctor **Maximo Alejandro Elias Abad**, identificado con DNI N° 22714988 allegado a reconocida mediante Resolución N° 0003-A-2010-JVE y acreditado mediante Intendencia, a quien en adelante se le denominará, EL GOBIERNO REGIONAL, y a la otra parte el Seguro Social de Salud - Red Asistencial Huancavelca, en adelante "ES SALUD", con R.U.C. N° 20121221710, con domicilio legal en Av. Arce y Avenida San Domingo de Acoscan, Provincia y Departamento de Huancavelca, debidamente representado por el Director de la Red Asistencial Doctor **Julio Cesar Diaz Novillo**, identificado con DNI N° 20328971, facultado para celebrar el presente Convenio Específico mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 285-PE-ESALUD-2011 de fecha 12 de abril del 2011 quienes suscriben bajo las firmas y calificaciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante Ley N° 25544 se aprobó la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud", con el objeto de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona, al Seguro Social de Salud, consecuentemente en su primera Disposición Complementaria que el Ministerio de Salud quedó autorizado a iniciar el proceso de aseguramiento en salud a través de la implementación del Seguro del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).

Con fecha 12 de abril de 2011, el Gobierno Regional y ES SALUD suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el propósito de establecer y desarrollar conjuntamente e instrumentos de mutua colaboración y beneficio para la ejecución de diversos proyectos y programas, destinados a promover el desarrollo integral de la comunidad asegurada de la Región Huancavelca, a través de actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención integral.

En la Cláusula Cuarta del Convenio Marco se establece que las partes celebrarán los Convenios Específicos que resulten necesarios para el logro de los objetivos planteados, los cuales serán suscritos por sus representantes.

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS PARTES

EL GOBIERNO REGIONAL, es un organismo con personería jurídica de derecho público, con autonomía jurídica, económica y administrativa, el cual tiene como misión y objeto institucional el desarrollo de las acciones básicas dentro de su jurisdicción de acuerdo con los fines previstos en la Ley N° 22677, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Asimismo, a efectos de desarrollar su Plan Estratégico Institucional, ejecuta con otros organismos para cumplir con sus objetivos de mejorar la calidad de vida y el nivel socioeconómico de la población de la Región.

EL GOBIERNO REGIONAL, a través de la Dirección Regional de Salud (La ORESA), es el órgano responsable de formular y evaluar las políticas de atención regional en materia de salud y supervisar su cumplimiento, nonché las actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud así como formula las planes y programas que le corresponden en las materias de su competencia.

LA ORESA como parte del Gobierno Regional es una organización fidei en gestión pública que garantiza el acceso universal a la atención integral de servicios de salud con calidad y

CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELCA Y EL SEGURO SOCIAL DE SALUD

CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESENCIAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL PROCESO DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD, que suscriben de una parte el GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELCA, con R.U.C. N° 2046020021, con domicilio en Jr. Torre Tagle No. 226 - Distrito, Provincia de Huancavelca, Provincia Huancavelca y Departamento de Huancavelca, debidamente representado por su Presidente Regional Doctor **Maximo Alejandro Elias Abad**, con DNI N° 22714988, con Calificación suscrita por el Arzobispo Pastoral de Huancavelca en fecha 21 de diciembre del año 2010, quien preside en la forma de sus atribuciones conferidas por el artículo 21° y el dispuesto en el artículo 20° de la Ley N° 27807, al que en adelante se denominará GOBIERNO REGIONAL, y de la otra parte, el SEGURO SOCIAL DE SALUD, con R.U.C. N° 20121221710, con domicilio en la Av. Carlos Gonzales 210, Urbanización Moravia, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima, representado por su Jefe Institucional, Dr. **LUIS ALBERTO HONARACHE GUSTANILLA**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00728421, designado mediante Resolución Suprema N° 019-2010-SA, que en adelante se denominará SIS, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- Mediante Ley N° 25544 se aprobó la "Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud", con el objeto de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, consecuentemente en su Primera Disposición Complementaria que el Ministerio de Salud quedó autorizado a iniciar el proceso de aseguramiento en salud a través de la implementación en Regiones, Planos del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- A través del Decreto de Urgencia N° 045-2010 se dictan medidas económicas y financieras destinadas a la implementación del Aseguramiento Universal en Salud en la población pobre residente en los departamentos de Huancavelca, Apurícha y Ayacucho, y en determinados sectores de los departamentos de San Martín, La Libertad, Loreto, Amazonas, Lambayeque, y Piura, incluyendo los distritos del Valle de las Riberas Apurícas y Elca (VRAE) de los departamentos de Ayacucho y Cuzco, y Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.
- Mediante Decreto Supremo N° 008-2010-SA, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 25544 Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, que entre por objeto, entre las disposiciones que determinan los alcances de implementación y desarrollo del Aseguramiento Universal en Salud, necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley.
- En el mismo Decreto Supremo N° 008-2010-SA, en la Primera Disposición Complementaria Transitoria, se señala que la sustitución del Llamado Planos de Intervenciones Sanitarias (PIS) por el Plan de Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) será gradual. El Ministerio de Salud deberá adoptar, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la vigencia de la presente medida, las disposiciones necesarias para la implementación progresiva de dicho sustitución, en los diferentes Planos del SIS y en aquellos que se implementan en el futuro. El SIS se debe mantener vigente en aquellas áreas en las que no se implemente el PEAS.
- Por Decreto Supremo N° 015-2009-SA, fue aprobado el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), con sustitución al Plan de Servicios con el Llamado Condiciones Aseguradas, Intervenciones y Prestaciones a Nivel de las Unidades Ejecutorias. Asimismo, establece que las Unidades Ejecutorias se implementarán progresivamente y se establecerán gradualmente por sus distintos niveles vinculados al proceso de aseguramiento en salud, hasta cubrir la totalidad del PEAS.
- El mismo Decreto Supremo N° 015-2009-SA dejó sin efecto el Llamado Planos de Intervenciones Sanitarias (PIS) sustituido por el Decreto Supremo N° 004-2007-SA.

- ▶ **Directiva para la Ejecución y Rendición de los Reembolsos SIS: se le da apertura a los establecimientos de salud para realizar compras de equipos, bienes, medicamentos, etc**
- ▶ **Campañas de afiliación en Nuevo Occoro, Acobamba, Vista Alegre de Huando, producto de ello se tiene un avance de afiliación AUS en un 19,5% en la región siendo la meta EUPOPAM llegar al 17%.**
- ▶ **Implementación de 30 puntos de digitación SIS, para el ingreso de fichas de Formato Único de Atención, de ellos 14 cuentan con internet 6 con cableado y 8 puntos de digitación con Módem.**



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN EN SALUD COLECTIVA.

- ▶ Reconocimiento por parte de la DIGESA por la Implementación del Plan Nacional de Gestión de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo 2010-2012.
- ▶ Se gestiono la donación de terreno de 10,000 m² en la Comunidad de Callqui Chico, para la Construcción del "Laboratorio Regional Ambiental y de Salud Pública", actualmente se está realizando gestiones para el registro ante la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos.
- ▶ IV Congreso Regional de Agentes Comunitarios de Salud – Pampas Tayacaja, donde se contribuyo al empoderamiento de los Agentes Comunitarios de Salud como protagonistas en la prevención y promoción de la salud de la población.



- Liderazgo en monitoreo y evaluación de calidad de los recursos hídricos. Ha permitido identificar algunas zonas contaminadas y se está trabajando en la solución en forma intersectorial.
- Convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería para descontaminación del agua que tiene plomo, arsénico.
- Participación activa en la Comisión Ambiental Regional – CAR, V Audiencia Pública Regional Ambiental Minera.



**Calidad de Agua es
calidad de Vida**

- Evaluación de los Hospitales de Huancavelica y Pampas, en Bioseguridad – manejo de residuos sólidos hospitalarios; así como de principales establecimientos de salud.



- Evaluación de seguridad ocupacional en Centros de salud y empresa minera.



CAMPAÑAS DE SALUD EN INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD

- LAVADO DE MANOS
- TUBERCULOSIS
- CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN.
- IRAS Y NEUMONIAS E INFLUENZA
- MATERNIDAD SALUDABLE
- NUTRICION
- LACTANCIA MATERNA
- PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
- NUTRICIÓN
- PREVENCIÓN DEL EMBARAZO
- PLANIFICACIÓN FAMILIAR



POBLACIÓN INFORMADA EN:



- SALUD MENTAL
- SALUD OCULAR
- SALUD BUCAL
- CAMPAÑA DE METALES PESADOS
- CAMPAÑA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL
- CAMPAÑA DIABETES MELLITUS
- VIH - SIDA
- PREVENCIÓN DEL VIH EN EL ADOLESCENTE
- METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS
- ZONÓTICAS-PREVENCIÓN DE LA RABIA CANIN, HIDATIDOSIS, CISTICIRCOSIS Y SARCOSISTIOSIS O FASCIOLA.

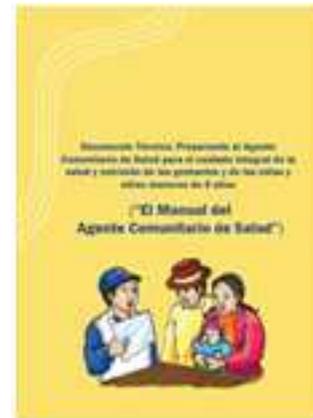
► Congreso Regional de Agentes Comunitarios en Salud en el mes de octubre en la Ciudad de Pampas Tayacaja, con un total de 500 asistentes.



► Capacitación en el Manual del Agente Comunitario en Salud en cinco (5) Módulos, a 180 ACS de las Microredes de Ascenció, Yauli y Ccasapata.



- Fortalecimiento en los lineamientos de Promoción de la Salud en los cinco (05) escenarios de intervención: Municipios, Comunidades, Familias e Instituciones Educativas; en los 07 OURS de la Región .



PROMOVIENDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

EVIDENCIAS DEL LANZAMIENTO Y DE LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA

75% de la población canina programada a vacunar fue inmunizada a nivel Regional.

LANZAMIENTO DE LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA EN LA RED DE SALUD HUAYTARA Y LA MICRORRED DE ACOSTAMBO

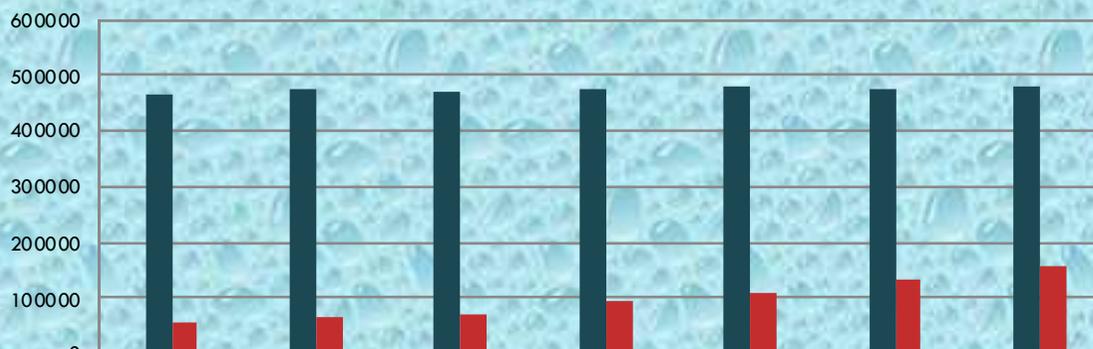


EVIDENCIAS DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA CANINA EN EL P.S SANTA CRUZ DE ILA Y DEL C.S PAZOS.



AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA

% DE POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA DE BEBIDA SEGURA REGIÓN HUANCVELICA 2011



Año	1	2	3	4	5	6	7
2005	468161	476027	472072	476357	480325	475693	479641
Población que consume agua segura	55741	63076	68350	95271	110475	131680	155420
% población que consume agua segura	12	13	14	20	23	28	32

- De los 1325 sistemas de agua que tenemos a nivel regional 418 proveen agua segura para consumo humano, es decir que de 479,641 habitantes existentes en la Región 155 420 hab (32%) consumen agua segura, a diferencia del año pasado que aproximadamente fueron 131680 420 hab los beneficiados (28%)
- Se prevé para diciembre 2011 un incremento del 36 % de población que accede al consumo de agua segura

VIGILANCIA Y CONTROL DE ROEDORES EN INSTITUCIONES PUBLICAS Y LUGARES DE EXPENDIO DE ALIMENTOS (PRONAA, MERCADO DE ABASTOS DE HUANCAMELICA, PENAL SAN FERMIN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASILO DE ANCIANOS SAN FRANCISCO DE ASIS Y ALDEA INFANTIL)



DIRECCION EJECUTIVA MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

TALLER REGIONAL DE GESTION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL PARTO Y LAS EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATALES

- ▶ Objetivo: Fortalecer las competencias técnicas y administrativas del personal responsable del sistema de Suministro de la DIRESA, Redes de Salud y Establecimientos de Salud en la Gestión del Stock de Medicamentos y Dispositivos Médicos para las emergencias Obstétricas, con Facilitadores del PARSALUD II - LIMA



SUPERVISIONES A LOS EESS DE LA REGION HUANCAYELICA – SERVICIO DE FARMACIA

- ▶ **Objetivo:** Garantizar la disponibilidad de Medicamentos y Dispositivos Médicos en los EESS para la atención a la población.



INSPECCIONES Y OPERATIVOS

- Se realizo inspecciones a establecimientos farmacéuticos de la provincia de Huancavelica, Acobamba, Lircay y Pampas.
- Así mismo se realizo intervenciones a establecimientos farmacéuticos en Operativos Conjuntos con la Fiscalía, Municipalidad y Policía Nacional del Perú en las provincias de Huancavelica, Lircay y Pampas.



- ▶ Se incauto medicamentos con observaciones sanitarias tales como medicamentos vencidos, sin registro sanitario, mal estado de conservación.



CONFORMACION DE GRUPO CONTRAFALME DE LA REGION

- Se conformo el Grupo Multisectorial CONTRAFALME de la Región Hvca. Y los miembros son: DEMID, Fiscalía, Municipio, Colegio Químico Farmacéutico, Policía, Sunat. con la finalidad de combatir el comercio ilegal de la medicina bamba en la Región.
- Se realizo reuniones con el grupo técnico multisectorial CONTRAFALME para la coordinación de los operativos a realizarse. Provincia de Lircay



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA

Fortalecimiento de la Implementación del Datawarehouse 2011, para el análisis de información y toma de decisiones en Salud.





Implementación del Sistema de Información de Consulta Externa HISv3.05

Habilitación e Implementación de servicios de Internet e Intranet del sector salud a través de la página web www.diresahuancavelica.gob.pe, para la publicación de información del Sector.



Capacitación en los Sistemas de Información de Salud a Responsables de Estadística e Inteligencia Sanitaria de las Redes de Salud y Hospital.

Elaboración y Publicación de Directivas y Normas Técnicas referidos al Sistema de Información de Salud.

Elaboración y Publicación de Boletines Estadísticos



Formación de 20 Brigadistas de intervención Inicial en Emergencias y Desastres, 01 al 05 de Agosto



Talleres Regional de identificación de prioridades sanitarias para la formulación de políticas públicas en salud.

Elaboración del poa anual 2011 “mejoramiento del sistema de referencia y contrareferencia de los EESS priorizados de las redes de salud de la DIRESA” Adquisición de 15 ambulancias para EESS de las redes de ACOBAMBA, ANGARAES, HOSPITAL PAMPAS Y HUAYTARA.



Elaboración del POA anual 2011, del perfil denominado mejoramiento del sistema de referencia y contrarreferencia del Centro de Salud de Ccochaccasa, micro red Ccochaccasa, Red Angaraes - Huancavelica.

Elaboración del poa anual 2011 del perfil denominado Fortalecimiento del sistema de referencia y contrarreferencia del Centro de Salud de Tintay Punco microred Surcobamba Red Tayacaja – Huancavelica.

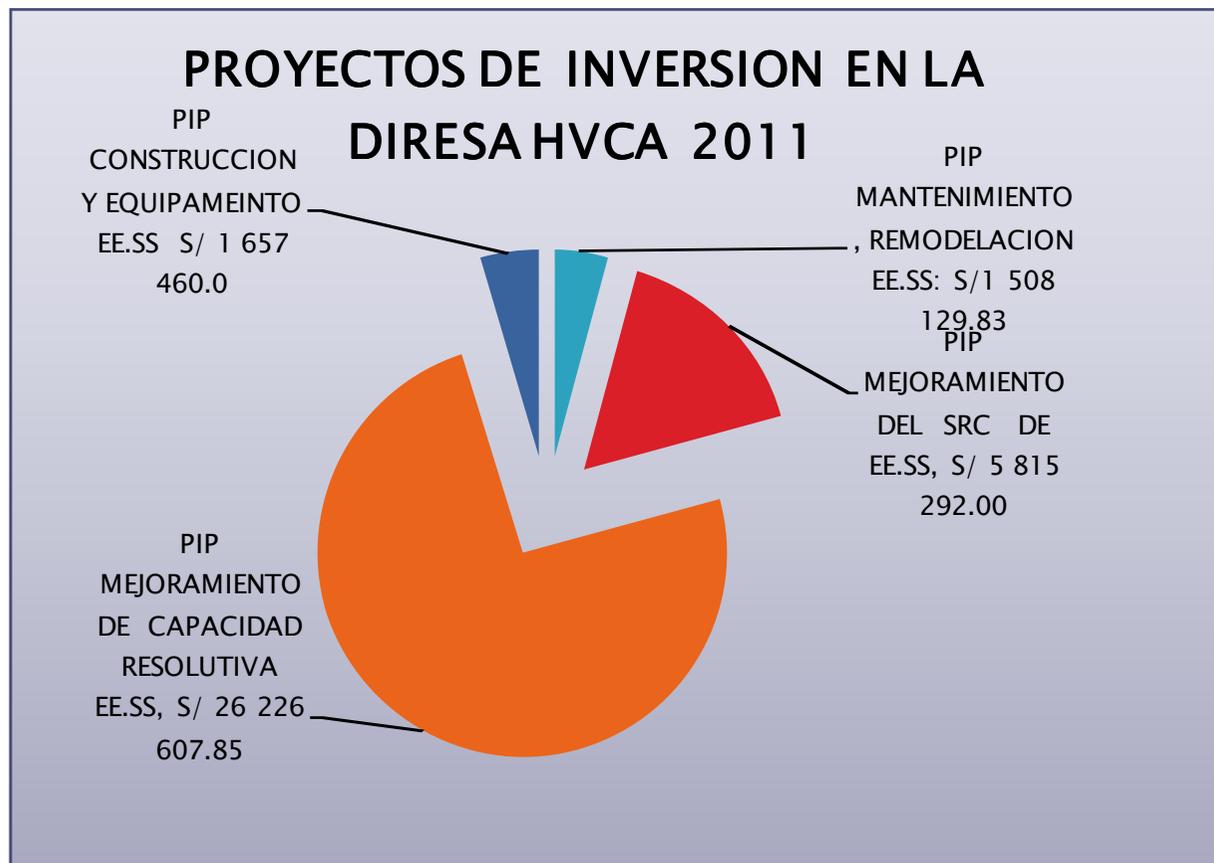


Elaboración de los documentos de gestión para la reactivación de la unidad ejecutora 400 salud – DIRESA Huancavelica.

Se logro pasar a la etapa de desarrollo del Proyecto ORIO (Fortalecimiento De La Atención De Salud Materna e Infantil en las zonas mas deprimidas del Peru), de la agencia de la cooperación holandesa para el HDH por un monto total de s/ 20 677 214.52 Nuevo Soles.

PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - DIRESA HVCA 2011

CONSOLIDADO DE EJECUCION MEDIANTE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - DIRESA HVCA 2011



Durante el año 2011 se logro ejecutar proyectos de inversión Publica en las Provincia de Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Huaytara, Tayacaja, Castrovirreyna, Churcampa por importe de S/ 35 207 489.70 nuevos soles el cual mejorara la cobertura de atención y los servicios de salud en la Región Huancavelica.

**DESAGREGADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE
INVERSION PUBLICA - DIRESA HVCA 2011**

1. COSNTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE EE.SS				
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA DEL CENTRO DE SALUD DE LIRCAY, DE LA MICRO RRED LIRCAY, RED DE ANGARAES, DIRESA HUANCVELICA	289,041.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINS) EJECUTADO
2	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DEL CENTRO DE SALUD PAUCARA-MICRORRED PAUCARA-RED ACOBAMBA-DIRESA HUANCVELICA	289,041.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINS) EJECUTADO
3	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DEL CENTRO DE SALUD YAULI DE LA MICRORRED YAULI, RED HUANCVELICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA - REGION HUANCVELICA	289,041.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINS) EJECUTADO
4	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE ESPERA MATERNA DEL PUESTO DE SALUD QUISHUARPAMPA-MICRORRED HUAYTARA - RED HUAYTARA - DIRESA HUANCVELICA	239,035.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINS) EJECUTADO
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE PARIACC, DISTRITO DE HUARIBAMBILLA-TAYACAJA HUANCVELICA	1,065.99	SALUD	FIDEICOMISO - BONOS SOBERANOS - EJECUTADO
6	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE CCOLPPA, CENTRO DE SALUD DE VIÑAS, MICRO RED MOYA, RED DE HUANCVELICA, DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE HUANCVELICA	549,872.00	SALUD	EN EJECUCION GOB. REG. HVCA
7	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DEL ANEXO OCCORO VIEJO DISTRITO DE NUEVO OCCORO HUANCVELICA	31.67	SALUD	EN EJECUCION, MUNICIPALIDAD PROV.HVCA.
8	CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO E IMPLEMENTACION DEL PUESTO DE SALUD DE HUACHHUA DISTRITO DE PAUCARA ACOBAMBA HUANCVELICA	332.344	SALUD	EN EJECUCION CON FINANCIAMIENTO FORSUR

Durante el año 2011 se logro ejecutar 8 proyectos de inversión en las provincia de Acobamba, Angaraes, Huancavelica, Huaytara, Tayacaja por importe de S/ 1 657 460 nuevos soles el cual mejorara la cobertura de atención en la región Huancavelica.

2. MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD - PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

1	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE CHACHAS Y QUINTAO, DE LA MICRORED COLCABAMBA, RED TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	1,319,390.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS EJECUTADO
2	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE LOS ANGELES DE CCARAHUASA DE LA MICRORED AYACCOCHA DE LA RED HUANCVELICA	559,402.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUTADO
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE LIRIO DE LA MICRORED ACORIA DE LA RED HUANCVELICA DE LA REGION HUANCVELICA.	567,904.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUTADO
4	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NIVEL 1-2 DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE TUCO DE LA MICRORED CCOCHACCASA DE LA RED ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	740,959.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUTADO
5	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD . PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: SAN JOSE DE MIRAFLORES, CHILLHUAPAMPA, NUEVA ACOBAMBILLA, TINYACLLA Y VISTA ALEGRE DE LA MICRORED HUANDO DE LA RED HUANCVELICA	2,822,517.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUCIÓN
6	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD . PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: VILLAPAMPA, ATALLA, PALTAMACHAY, PUCACCASA CHOPCA, CCOLLPACCASA Y CONDOR HUACHANA DE LA MICRORED YAULI DE LA RED HUANCVELICA	3,390,422.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUCIÓN
7	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE: MULLACA, SAN LUCAS DE TONGOS Y SANTA CRUZ DE ILA DE LA MICRORED PAZOS, RED TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HVCA	1,755,358.00	SALUD	EJECUTADO GOB.REG.HVCA



8	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: NUEVA ESPERANZA, VIOLETA ACCOYANCA, CHUCUNA Y HUAYTA CORRAL DE LA MICRORED ACOSTAMBO, RED TAYACAJA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2,304,802.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS EJECUTADO
9	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD: PILCHACA Y SANTA ROSA DE MANTA DE LA MICRORED MOYA DE LA RED DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	1,163,842.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS. ORD Y DET. EJECUTADO
10	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE CHACARILLA DE LA MICRORED YAULI DE LA RED DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	559,403.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUTADO
11	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE SANTA MARIA DE LA MICRORED SURCUBAMBA-RED TAYACAJA	589,675.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS EJECUTADO
12	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD: TOTORA JATUMPAMPA DE LA MICRORED IZCUCHACA, RED DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	580,920.00	SALUD	FIDEICOMISO BONOS SOBERANOS / RECURSOS DETERM. EJECUTADO
13	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE HUARIRUMI DE CHONTACANCHA, DISTRITO ANCHONGA - PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	583,371.00	SALUD	EJECUTADO GOB.REG.HVCA
14	FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSTETRICA NEONATAL E INFANTIL EN LOS P.S PANTACHI NORTE, PANTACHI SUR, CHUCLLACCASA, SANTA ROSA DE CHOPCA, CASTILLAPATA, AMBATO Y SAN JUAN DE CCARHUACC EN EL DISTRITO DE YAULI DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA - DIRESA - HVCA.	491,499.85	SALUD	RECURSOS ORDENARIOS (MINS) EJECUTADO



15	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE VILCA MICRORRED MOYA RED DE SALUD HUANCVELICA	298,185.00	SALUD	EJECUTADO. MUCIPALIDAD PROV. HVCA
16	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NIVEL 1-2 DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE TUCO DE LA MICRORRED CCOCHACCASA DE LA RED ANGARAES DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	740,959.00	SALUD	EJECUTADO GOB.REG.HVCA
17	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LLAMACANCHA, SAN JUAN DE PALTARUMI, DOS DE MAYO Y RUNDOVILCA, DE LA MICRORRED PAMPAS, RED TAYACAJA-HUANCVELICA	2,331,369.00	SALUD	FIDEICOMISO – BONOS SOBERANOS
18	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LECCLESPAMPA, MANYACC, CHANQUIL, PATACANCHA Y PAMPAPUQUIO, DE LA MICRORRED PAUCARA, RED ACOBAMBA DEL DPTO DE HUANCVELICA	3,095,261.00	SALUD	EN EJECUCION GOB.REG.HVCA
19	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LLAMACANCHA, SAN JUAN DE PALTARUMI, DOS DE MAYO Y RUNDOVILCA, DE LA MICRORRED PAMPAS, RED TAYACAJA-HUANCVELICA	2,331,369.00	SALUD	EN EJECUCION GOB.REG.HVCA
20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL NIVEL 1-3 DE ATENCION DEL CENTRO DE SALUD DE TICRAPO PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA HUANCVELICA		SALUD	EN EJECUCION CON FINANCIAMIENTO FORSUR
21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL NIVEL 1-1 DE ATENCION DEL PUESTO DE SALUD DE CHACARILLA PROVINCIA DE HUANCVELICA – HUANCVELICA		SALUD	EN EJECUCION CON FINANCIAMIENTO GOB.REG.HVCA

Durante el año 2011 se logro ejecutar un importe de 26 226 607.85 nuevos soles en mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud de las 7 provincias de la región

3. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE LOS EE.SS

PROYECTOS DE INVERSION SECTOR SALUD AÑO - 2011				
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD CCOCHACCASA, MICRORRED CCOCHACCASA, RED ANGARAES - HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
2	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD DE HUANDO, MICRORRED HUANDO, RED HUANCVELICA - HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
3	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD SURCUBAMBA, MICRORED SURCUBAMBA, RED TAYACAJA HUANCVELICA	299,230.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE SALCAHUASI, MICRORED SAN ISIDRO DE ACOBAMBA, RED TAYACAJA HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
5	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE TINYACLLA, MICRORRED HUANDO, RED HUANCVELICA DIRESA - HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
6	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO DE HUIRPACANCHA, NUCLEO CORDOVA, MICRORED SANTIAGO DE CHOCORVOS, RED HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
7	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE HUAYANAY NUCLEO ANTA DE LA MICRORED PAUCARA RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
8	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD DE ANTA, MICRORED PAUCARA, RED ACOBAMBA - HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
9	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL CENTRO DE SALUD PAMPAS, MICRORED PAMPAS, RED TAYACAJA - HUANCVELICA	237,312.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
10	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CONGALLA DEL NUCLEO SECCLA, MICRORED SECCLA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
11	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ANDABAMBA DEL NUCLEO PAUCARA, MICRORED PAUCARA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
12	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BUENAVISTA DEL NUCLEO SECCLA, MICRORED SECCLA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO

13	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE BUENOS AIRES DE PARCO CHACAPUNCU DEL NUCLEO CCOCHACCASA, MICRORED LIRCAY, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
14	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CCARHUACC DEL NUCLEO ACOBAMBA DE LA MICRORED ACOBAMBA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
15	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHUPACC DEL NUCLEO JULCAMARCA, MICRORED SECCLA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
16	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE HUAYLLAY GRANDE NUCLEO LIRCAY, MICRORED LIRCAY, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
17	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE SANTIAGO DE PICHUS DEL NUCLEO HUARIBAMBA MICRO RED PAZOS RED TAYACAJA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
18	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARCAS, NUCLEO CAJA ESPIRITU, MICRORED ACOBAMBA, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
19	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUCO DEL NUCLEO CCOCHACCASA, MICRORED LIRCAY RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
20	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD ACRAQUIA, NUCLEO PAMPAS, MICRORED PAMPAS, RED TAYACAJA – HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
21	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE CALLANMARCA, MICRORED DE LIRCAY, RED ACOBAMBA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
22	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD HUANCA HUANCA, MICRORED LIRCAY, RED ACOBAMBA-HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
23	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE CURIS, NUCLEO SANTIAGO DE CHOCORVOS, MICRORED SANTIAGO DE CHOCORVOS, RED HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO

24	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NUEVA ACOBAMBILLA DEL NUCLEO DE HUANDO DE LA MICRORRED HUANDO, RED HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
25	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE COCAS MICRORRED DE CASTROVIRREYNA, RED HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
26	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE SANTIAGO DE QUIRAHUARA MICRORRED DE SANTIAGO DE CHOCORVOS RED HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO
27	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL PUESTO DE SALUD DE SURCUBAMBA, MICRORED SURCUBAMBA, RED TAYACAJA HUANCVELICA	211,150.00	SALUD	RECURSOS ORDINARIOS (MINSA) EJECUTADO

Durante el año 2011 se logro ejecutar un importe de S/. 5 815 292.00 nuevos soles en mejoramiento del Sistema de referencia y contrarreferencia de los diversos establecimientos de salud de las 7 provincia de la región



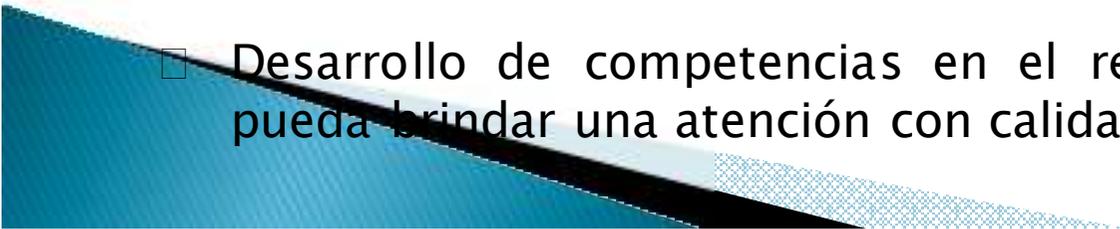
4. MANTENIMIENTO, REMODELACION, RECONSTRUCCION DE LOS EE.SS

PROYECTOS DE INVERSION SECTOR SALUD AÑO - 2011				
1	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ALMACEN DE CADENA DE FRIO, DIRESA - HUANCVELICA	239,747.00	SALUD	EJECUTADO RECURSOS DIRESA-HVCA.
2	REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	503,368.00	SALUD	EJECUTADO RECURSOS MEDICOS DEL MUNDO
3	RECONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE OCORO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	404,747.83	SALUD	FIDEICOMISO - BONOS SOBERANOS - EJECUTADO
4	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE VIÑAS AFECTADO POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007.	37.400	SALUD	EJECUTADO CON FINANCIAMIENTO FORSUR
5	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO TELAPACCHA, DISTRITO DE ACOBAMBILLA PROVINICA DE HUANCVELICA, AFECTADO POR EL SISMO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007	322.867	SALUD	EJECUTADO CON FINANCIAMIENTO FORSUR
6	RECONSTRUCCION DE LA MICRORED DE SALUD DE LA LOCALIA DE TANTARA, DISTRITO DE TANTARA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA -HUANCVELICA AFECTADAD POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DEL 2007	5621.54	SALUD	EN EJECUCION CON FINANCIAMIENTO FORSUR

Durante el año 2011 se logro ejecutar un importe de S/. 1 508 129.83 nuevos soles en rehabilitación de los servicios de salud de los establecimientos de salud de la de la región



ACCIONES A IMPLEMENTARSE 2012

- Fortalecer la continuidad en el servicio en los establecimientos de salud: que el EESS I-1 cuente con 2 personales como mínimo.
 - Continuar con la implementación de Ambulancias de acuerdo a una priorización de EESS.
 - Aumentar la cobertura del Aseguramiento público, disminuyendo el gasto de bolsillo.
 - Lograr actividades con resultados medibles.
 - Fortalecer la Autoridad Sanitaria, estandarizando las intervenciones en toda la región.
 - Que el presupuesto se vea reflejado en los logros obtenidos
 - Optimizar los recursos: económicos, humanos, técnicos
 - Desarrollo de competencias en el recurso humano, para que pueda brindar una atención con calidad y calidez
- 

ACCIONES A IMPLEMENTARSE 2012

- ❑ Mayor participación de la sociedad civil en el análisis y toma de decisiones
 - ❑ Establecer convenios con entidades públicas y privadas para mejorar la cobertura de las prestaciones del SIS, garantizando una atención de calidad y oportuna.
 - ❑ Establecer convenios con los Hospitales fronteras para la atención dentro del Seguro Integral de la población Huancavelicana
 - ❑ Continuar con el equipamiento de los establecimientos de salud, iniciando por los EESS I-1
 - ❑ Mayor control en la permanencia del personal de salud en los EESS de acuerdo a su régimen laboral.
 - ❑ Fortalecer el Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional: personal, ambulancia, medios de comunicación, helicóptero, etc.
- 